

Murcia, a 10 de agosto de 2017

FeSP-UGT denuncia intrusismo y exige al Ayuntamiento Caravaca de la Cruz que sea responsable y no sustituya agentes de Policía Local por otros colectivos

Los agentes piden medios técnicos y humanos para cubrir el Año Santo con garantías en una ciudad que se encuentra baja amenaza constante de atentado

La Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) Región de Murcia exige al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz responsabilidad en cuanto a la seguridad de ciudadanos y peregrinos y que deje de sustituir agentes de Policía Local por voluntarios de Protección Civil en los eventos relacionados con el Año Jubilar.

Al respecto, los agentes de la Policía Local caravaqueña han trasladado sus quejas al sindicato sobre la dejadez del Consistorio en relación a los informes que el propio Jefe provisional ha realizado y en el que explica que no se puede garantizar la seguridad en determinados eventos que organiza el propio Ayuntamiento, no pudiendo cubrirlos de forma eficiente, con el correspondiente peligro que conlleva para la ciudadanía y los propios agentes que deben hacer patrullas unipersonales, con alerta por atentado en ciudad santa como es Caravaca.

En este sentido, y según trasladan a UGT, la Concejalía de Seguridad Ciudadana, promueve el intrusismo, ya que asigna a Protección Civil funciones que no les corresponde, como la regulación del tráfico en el paraje de Las Fuentes del Marqués o el refuerzo en seguridad durante conciertos multitudinarios.

Sobre este tema, Teodoro Cánovas, Secretario de Comunicación y Administración de FeSP-UGT Región de Murcia, recuerda que el Artículo 53 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establece que las competencias en materia de regulación y control de tráfico así como la Seguridad Ciudadana corresponde al cuerpo de la Policía Local y que, según explica la propia web de la Comunidad Autónoma, Protección Civil "es un servicio público que se orienta al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria, en la que la seguridad y la vida de las personas, de sus bienes y del Medio Ambiente pueden peligrar".

Vehículos deterioraos y uniformes de tres colores.

En este orden de cosas, los agentes se quejan del lamentable estado en el que se encuentran los vehículos, con interior y exterior muy deteriorados, siendo peligrosos para la propia policía cuando tienen que realizar servicios en pedanías o dentro del casco urbano, al tiempo que denuncia que hay motocicletas deteriorándose en el depósito que no son usadas porque son de gran cilindrada y al concejal no le gustan.

Así mismo, se quejan de la imagen poco seria que da el colectivo, que cuentan con hasta 3 uniformes diferentes, unos de amarillo, otros de azul y otros de negro, algo que confunde al visitante que no sabe ni quiénes son, por lo que se quejan de la imagen poco sería que da el cuerpo.

Pero no solo faltan medios técnicos. Varios policías se han jubilado y no han cubierto las vacantes; los agentes que se han marchado en comisión de servicios a otros municipios no han sido sustituidos; y así un largo etc, por lo que parece que importa poco o nada la Policía Local, ni la seguridad de estos ni la de los vecinos de Caravaca, pues cada vez hay menos efectivos en la calle.

En este orden de cosas, señalan que se realizó una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para negociar el convenio y hacer una RPT acorde a los tiempos que corren hace más de un año, y en este tiempo no hacen más que dar vueltas y vueltas para no llegar a ninguna parte.

FeSP-UGT pide al Equipo de Gobierno de Caravaca de la Cruz que sea consecuente con la responsabilidad que le otorgaron los ciudadanos y ponga los medios humanos y técnicos adecuados para garantizar la seguridad de todos aquellos que viven y visitan su ciudad, muy turística por norma general y, más en particular, por la celebración que festeja durante todo este año.